



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN

24 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 002 2021 00295 00
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante(s)	BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandado(s)	CONSTRUCTORA PERMON S.A.S
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO
AUTO INTERLOCUTORIO	2325V P.D

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N°PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado N°05001 31 03 002 2021 00295 00, proveniente del JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD MEDELLÍN. (Exp. Digital).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO
Juez

Isa

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ
Secretaria

